

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
VALPARAISO

Valparaíso, nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

A lo principal y tercer otrosí: téngase por interpuesto requerimiento de inhabilidad para ejercer cargos públicos en contra de don Christian Beals Campos, ex concejal y ex alcalde suplente de la comuna San Felipe, traslado; notifíquese mediante aviso que deberá publicarse en el diario El Mercurio de Valparaíso, debiendo acompañarse dentro de décimo día hábil, factura o boleta que dé cuenta de haber encomendado la publicación; además dentro del mismo plazo, encomiéndose notificación de conformidad al inciso tercero del artículo 18 de la ley N° 18.593, al requerido don Christian Beals Campos, designándose como ministro de fe al efecto a la abogada doña Pilar Gazmuri Sanhueza, funcionaria de este Tribunal; al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, con citación; al segundo y cuarto téngase presente.

Rol N°428-2021.-

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, integrado por su Presidente Titular Ministro Max Antonio Cancino Cancino y los Abogados Miembros Sres. Felipe Andres Caballero Brun y Hugo Del Carmen Fuenzalida Cerpa. Autoriza el señor Secretario Relator don Andrés Alberto Torres Campbell. Causa Rol N° 428-2021.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Valparaíso, 09 de diciembre de 2021.



D56AB9A4-60B7-4AD4-9183-21E3F2690BC2

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tervalparaiso.cl/ con el código de verificación indicado bajo el código de barras.